

por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que sirva de citación al denunciado Francisco Moncada Román, expido la presente en Ronda a seis de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario.—13.758-E.

VALENCIA

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha recaída en juicio de faltas número 1850/78, seguido a virtud de denuncia de atestado de la Jefatura Superior de Policía contra Francisco Páez Tamara, actualmente en ignorado paradero, sobre amenazas, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Francisco Páez Tamara para que en calidad de denunciado comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado el día quince de diciembre próximo, a las once treinta horas, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 3 de noviembre de 1978. — El Secretario.—13.781.

El señor Juez de Distrito número 9 de esta capital en providencia de esta fecha recaída en juicio de faltas número 2880/78, seguido a virtud de denuncia de Manuel Espinar Ramos contra José Escribano Zafra, actualmente en ignorado paradero,

sobre escándalo, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a José Escribano Zafra en calidad de denunciado para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado el día dieciocho de diciembre próximo, a las nueve horas, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 3 de noviembre de 1978. — El Secretario.—13.760-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

RODRIGUEZ LEDESMA, Francisco; natural de Málaga, vecindado en Málaga, hijo de Antonio y de María, de diecinueve años, soltero, estatura 1,67 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal,

color sano; procesado en causa número 388 de 1978 por desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Alcalá de Henares.—(2.952.)

BERMUDEZ SANTANA, Alfonso; hijo de Juan y de Felipa, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, calle Ignacia de Lara, número 3, 2.º, de veinte años, soltero panadero, estatura 1,80 metros, con documento nacional de identidad número 43.246.320; encartado en expediente número 77 de 1978 por presunta falta grave de falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 8, en Rabasa (Alicante).—(2.944.)

RODRIGUEZ RONCERO, Baldomero; hijo de Avelino y de Consuelo, natural de Ladrilla (Cáceres), soltero, sin profesión fija, de treinta y tres años; procesado en causa número 232 de 1978 por presunto delito de insulto a Fuerza Armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual número 1 de Algeciras.—(2.946.)

VELASCO ESCOBAR, Enrique; hijo de Francisco y de Juana, natural de Málaga, vecindado en calle Mijas, número 1, de Málaga, soltero, albañil, de veintidós años, con documento nacional de identidad número 24.852.959, estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, tiene tatuajes en los brazos; encartado en causa sin número por presuntos delitos de desertión y fraude; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—(2.949.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles de la Guardia Civil que al final se relacionan:

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones y documentación: Hasta las doce horas del día 4 del próximo diciembre, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 110, y hasta la misma hora del día 1 del mismo mes en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas (Canarias) y Avila, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las once horas del día 7 del próximo diciembre, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de pro-

posición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los expedientes de estos obras, así como el concurso-subasta, han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio del Interior de fecha 28 de octubre de 1978.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—7.616-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución	Número de viviendas	Fianza provisional	Clasificación		
					Categoría	Grupo	Subgrupo
Adeje (Tenerife)	27.046.567,51	12 meses	6	540.931	D	C	2
Hermigua-isla Gomera (Tenerife)	27.016.567,51	12 meses	6	540.931	D	C	2
San Andrés (Tenerife)	46.483.255,97	18 meses	18	929.665	D	C	2
Granadilla (Tenerife)	73.002.138,93	28 meses	28	1.480.043	D	C	2
Playa Américas Arona (Tenerife)	95.719.838,23	36 meses	36	1.914.397	D	C	2
Teror (Las Palmas G. Canaria)	27.046.567,51	12 meses	6	540.931	D	C	2
Tejeda (Las Palmas G. Canaria)	27.046.567,51	12 meses	6	540.931	D	C	2
Tías-Lanzarote (Las Palmas)	36.727.252,21	15 meses	8	734.545	C	C	2
Madrigal de las Altas Torres (Avila).	22.077.061,49	15 meses	8	441.541	C	C	2

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Laboratorio para control de la edificación L-1, en Murcia».

Presupuesto de contrata: 19.848.069 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 396.961 pesetas. (En el caso de que sea aval bancario, éste deberá presentarse debidamente legalizado.)

Clasificación: Grupo C, categoría C.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 27, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras: «Laboratorio para control de la edificación L-1, en Murcia», se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares por la cantidad de pesetas (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres, en la planta quinta, despacho número 27, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el segundo día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de enlace a distinto nivel entre la CN-550 y el polígono «Tambre» (Santiago de Compostela).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de enlace a distinto nivel entre la CN-550 y el polígono «Tambre», de Santiago de Compostela (La Coruña), por un importe de veintidós millones doscientas doce mil novecientas sesenta y siete (22.212.967) pesetas, a favor de la Empresa «Agromán, S. A.».

Madrid, 23 de octubre de 1978.—El Director-Gerente, José María García Perrote.—13.139-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de emisario submarino del polígono «Nuevo Puerto», de Palos de la Frontera (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace pública por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de emisario submarino del polígono «Nuevo Puerto», de Palos de la Frontera (Huelva), por un importe de doscientos cuarenta y cuatro millones quinientas cuarenta y siete mil novecientas ochenta y una (244.547.981) pesetas a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Director-Gerente, José María García Perrote.—13.446-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncian las subastas públicas de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar las subastas públicas de las obras que a continuación se indican:

1. Instalación eléctrica de red equipotencial en el Hospital Universitario de Valladolid.

Presupuesto de contrata: 14.955.077 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 9, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Recalce y consolidación en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica de Pontevedra.

Presupuesto de contrata: 13.072.121 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Ampliación de la Escuela Universitaria del Profesorado de Enseñanza General Básica de Cáceres.

Presupuesto de contrata: 13.170.518 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Ampliación cuatro aulas en el Centro de Educación General Básica de Matapezuels, Valladolid.

Presupuesto de contrata: 5.355.122 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.
Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas-particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 13 de diciembre de 1978, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A) Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B) Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de diciembre de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 14 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncian diversos concursos-subastas.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Nueva Construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 8 unidades, en Sigueiro-Oroso (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 24.576.970 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 8 unidades, en Castiñeiro (Cabañas) La Coruña.

Presupuesto de contrata: 29.352.983 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 8 unidades, en Miranda del Castañar (Salamanca).

Presupuesto de contrata: 25.721.654 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 16 unidades, en Valladolid, Polígono Huerta del Rey.

Presupuesto de contrata: 45.563.742 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Ampliación y reforma en el Colegio Nacional y Escuela Hogar en Nerpio (Albacete).

Presupuesto de contrata: 27.115.138 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 16 unidades, en San Juan de Filgueira-El Ferrol (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 45.415.051 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

7. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 8 unidades, en Sotillo de la Adrada (Ávila).

Presupuesto de contrata: 27.522.151 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

8. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 16 unidades, en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 49.295.510 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

9. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 16 unidades, en Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 46.357.834 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

10. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 8 unidades, en Luchente (Valencia).

Presupuesto de contrata: 25.247.208 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

11. Ampliación de un Instituto Nacional de Enseñanza Media en Madrid-Orcasitas.

Presupuesto de contrata: 26.152.043 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

12. R. A. M. en el Instituto «Gustavo Adolfo Bécquer» en Sevilla.

Presupuesto de contrata: 21.336.105 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 3, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

13. Construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 16 unidades, en Olot (Gerona).

Presupuesto de contrata: 49.635.934 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

14. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 8 unidades, en Bergondo-Cruz del Sar (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 29.950.296 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

15. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 8 unidades, en Chio-Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 24.685.598 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

16. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 8 unidades, en Puerto de Vega-Navia (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 33.640.518 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

17. Elevación de una planta en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona.

Presupuesto de contrata: 30.173.703 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

18. Ampliación en la Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica en Santander.

Presupuesto de contrata: 31.278.437 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial correspondiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y

terminará a las trece horas del día 13 de diciembre de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C): Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de diciembre de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 14 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 24 unidades, en Santiago de Compostela-Pº de Vite (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 60.855.948 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 16 unidades, en Erandio, Bilbao (Vizcaya).

Presupuesto de contrata: 51.098.796 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 24 unidades, en Salamanca, Barrio Garrido.

Presupuesto de contrata: 61.515.192 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Nueva construcción de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Santander.

Presupuesto de contrata: 152.872.217 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación Especial de 300 plazas y Residencia, en Lérida.

Presupuesto de contrata: 101.450.082 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 8 unidades y Escuela Hogar, en Puebla de Sanabria (Zamora).

Presupuesto de contrata: 74.794.803 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

7. Nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 16 unidades, en El Paso, La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 54.878.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial correspondiente del Ministerio de Educación y Ciencia.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 13 de diciembre de 1978, a las trece horas en el Registro de esta Junta. Para la obra de nueva construcción de un Centro de Enseñanza General Básica, de 16 unidades, en El Paso, La Palma (Santa Cruz de Tenerife), el plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Santa Cruz de Tenerife, terminará a las doce (12) horas (hora local) del citado día.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo, y para la obra de El Paso, La Palma (Santa Cruz de Tenerife), en el Registro General de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Santa Cruz de Tenerife. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

En el sobre B): Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

En el sobre C): Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de diciembre de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 14 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso «inventario y análisis de áreas de secano y regadío en las comarcas de: Rioja Alta, Rioja Media y Rioja Baja de la provincia de Logroño. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas, con fines al seguimiento de cultivos y aforos de cosechas».

Con fecha 21 de septiembre de 1978, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria en 16 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 199 de 21 de agosto) para el «inventario y análisis de áreas de secano y regadío en las comarcas de: Rioja Alta, Rioja Media y Rioja Baja de la provincia de Logroño. Segunda fase: Determinación y evaluación de unidades homogéneas, con fines al seguimiento de cultivos y aforos de cosechas», a la Empresa «Información Técnica y Económica Aplicada, Agraria, Industrial y Urbana, Sociedad Anónima (INTESA), por un importe de 4.122.500 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Director general, José Luis García Ferrer.—13.047-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Instalaciones para la explotación de los sondeos de la zona número 4 de Mallorca (Baleares)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras e instalaciones para la explotación de los sondeos de la zona número 4, de Mallorca (Baleares), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de noventa y dos millones doscientas cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho (92.246.668) pesetas, lo que representa una baja del 5,22 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a noventa y siete millones trescientas veintisiete mil ciento cuarenta y cinco (97.327.145) pesetas.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—12.984-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de complejo polideportivo de Moraleja (Cáceres)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de complejo polideportivo de Moraleja (Cáceres), a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de veintinueve millones seiscientos veinte mil (29.620.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,034 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintinueve millones seiscientos veintinueve mil novecientos veinticinco pesetas (29.629.925).

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—13.522-E.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de construcción de la Escuela Española de Arte Ecuéstre en Jerez de la Frontera (Cádiz)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el concurso-subasta para obras de construcción de la Escuela Española de Arte Ecuéstre en Jerez de la Frontera (Cádiz), por un importe de 93.909.726 pesetas (que representa una baja del 2 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Construcciones Emilio Suárez».

Madrid, 16 de octubre de 1978.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 13.135-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 55.000 ejemplares de la publicación «Guía de Alojamientos Hoteleros» (un solo volumen)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para la edición de 55.000 ejemplares de la publicación «Guía de Alojamientos Hoteleros» (un solo volumen), inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 3 de mayo de 1978, ha sido adjudicado por un importe de 5.988.500 pesetas (que representa una baja del 20,42 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Grijelmo, S. A.».

Madrid, 23 de octubre de 1978.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—13.204-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a las obras de piscina y vestuarios en el Parador Nacional de Aiguablava (Gerona)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 147 de 21 de julio último para obras de piscina y vestuarios en el Parador Nacional de Aiguablava (Gerona), ha sido adjudicado en la cantidad de 9.999.987 pesetas, que era el precio tipo de licitación, a favor de la firma «Comsa, Constructora de Obras Municipales, S. A.».

Madrid, 23 de octubre de 1978.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey. 13.136-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso-subasta de suministro de amueblamiento y decoración para el Parador Nacional de Seo de Urgel (Lérida), por un importe tipo de licitación de 34.879.942 (treinta y cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta y dos pesetas)».

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas par-

ticulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Lérida.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este curso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de noviembre de 1978.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Subsecretaría por la que se aprueba la adjudicación definitiva para realizar 9.855.600 fotocopias de las listas mecanizadas y no mecanizadas del censo electoral que ha confeccionado el Instituto Nacional de Estadística.

El artículo 12 de la Orden de 17 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 21 del mismo mes por la que se ordenaba la rectificación del censo electoral, basada dicha Orden en el Decreto 3528/1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 25 de diciembre de 1975), que regulaba la formación del censo electoral, disponía que el Instituto Nacional de Estadística debía facilitar nueve copias de las listas electorales, así como

su distribución a las autoridades que determinaba.

Ante la inminente consulta al Cuerpo Electoral para el Referéndum sobre el proyecto de la Constitución Española, se hace precisa la obtención y distribución de las fotocopias de las mencionadas listas electorales, establecido en el citado artículo 12 de la Orden de 17 de noviembre de 1977, con la máxima urgencia, por lo que en aplicación del párrafo tercero del artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado y párrafo segundo del artículo 117 del Reglamento General de Contratación, esta Subsecretaría ha tenido a bien resolver que los nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil (9.855.000) fotocopias de listas electorales sean realizadas por la firma «Rank Xerox España, S. A.», por un valor de veintitrés millones doscientas cincuenta y siete mil ochocientos (23.257.800) pesetas.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—El Subsecretario de Economía, Francisco Javier Moral Medina.—13.205-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un pabellón postal provisional en la estación férrea de Casa Antúnez (Barcelona).

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, he resuelto adjudicar definitivamente, con fecha 5 de los corrientes, las obras de construcción de un pabellón postal provisional en la estación férrea de Casa Antúnez (Barcelona), a la Empresa «Construcciones Miarnau, S. A.», en la cantidad de 21.331.569 pesetas, equivalente a una baja del 21,80 por 100 sobre la cifra de licitación de 27.278.221 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Madrid, 19 de octubre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo. 13.133-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación de locales para la Estafeta de Rubí (Barcelona).

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, he resuelto adjudicar definitivamente, con fecha 11 de octubre del corriente año, las obras de adaptación de locales para la Estafeta de Rubí (Barcelona) a la Empresa «Construcciones Baldo, S. A.», por un importe de 5.710.370 pesetas, o sea, con una baja de 5,25 por 100 sobre la cifra de licitación de 6.026.776 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo. 13.341-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

40.000 rollos papel-cinta teletipo, a 22 pesetas/unidad, como máximo.
190.000 rollos papel-cinta engomado, a 46 pesetas/unidad, como máximo.

150.000 rollos papel-cinta automático, a 63 pesetas/unidad, como máximo.
5.000 rollos papel-página, ancho sin polígrafo, a 113 pesetas/unidad, como máximo.
8.000 rollos papel-página, ancho con polígrafo, a 147 pesetas/unidad, como máximo.
50.000 rollos papel-página «Sagem», sin polígrafo, a 77 pesetas/unidad, como máximo.
100.000 rollos papel-página «Sagem», con polígrafo, a 91 pesetas/unidad, como máximo.

Importe máximo total: 23.761.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional de 675.220 pesetas podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de rollos teleimpresores», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 14 de diciembre de 1978.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 22 de diciembre de 1978.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo. 7.615 A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de electrificación a 1.500 voltios entre Aviñés y Pravia y subestación del ferrocarril de El Ferrol del Caudillo a Gijón».

Este Ministerio, en 11 de octubre de 1978, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Suministro, Proyecto e Instalaciones, Sociedad Anónima», las obras del «Proyecto de electrificación a 1.500 voltios entre Aviñés y Pravia y subestación del ferrocarril de El Ferrol del Caudillo a Gijón», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 111.638.303 pesetas, que produce una baja de 38.619.054 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.—12.743-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se rectifica el anuncio sobre el concurso para la adjudicación de las obras «Nueva subcentral de protección de vuelo en el aeropuerto de Madrid-Barajas» (expediente M-34-78-1-8.154).

Observado error en la redacción de la Resolución de 8 de los corrientes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado»

número 271, de fecha 13 de noviembre de 1978, página 25842, se transcribe a continuación la oportuna rectificación,

1. Donde dice: «5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los grupos I, subgrupos 4, 5 y 6, categoría E; grupo C, subgrupos 1, 4 y 6, categoría E», debe decir: «5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en el grupo I, subgrupos 4, 5 y 6, categoría D».

2. Donde dice: «7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Oficina de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida América, 25, cuarta planta, Madrid, hasta las doce horas del día 23 de noviembre del corriente año», debe decir: «7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Oficina de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida América, 25, cuarta planta, Madrid, hasta las doce horas del día 29 de noviembre del corriente año».

3. Donde dice: «8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 27 de noviembre del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, avenida América, 25, Madrid», debe decir: «8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 1 de diciembre del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, avenida América, 25, Madrid».

Madrid, 16 de noviembre de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Tarragona por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Por la institución referenciada se convoca el siguiente concurso público:

Concurso público número 5/78.—Adquisición del siguiente material:

Desmineralizador de aguas para unidades de diálisis.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 6 de diciembre de 1978, para las que se presenten en esta oficina. Para las emitidas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en esta oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo envío por giro postal de 55 pesetas.

Tarragona, 6 de noviembre de 1978.—El Director provincial, Fidel Pagés Bergemán.—8.662-8.

'ADMINISTRACION LOCAL'

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian concursos-subastas de las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 10 de noviembre de 1978 se anuncian los siguientes concursos-subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Número del c.-subasta	Proyecto	Tipo de licitación	Garantía provisional
1	Línea de AT a 60 KV. Pontellas-Subestación de Vimianzo, correspondiente a la primera fase de las obras de mejora de electrificación del sector «Electra del Jallas»	41.380.000	827.600
2	Subestación de Vimianzo a 66/20 KV., correspondiente a la primera fase de las obras de mejora de electrificación del sector «Electra del Jallas»	64.185.766	1.283.716
3	Salida de líneas de MT, a 20 KV. de la subestación de Vimianzo, correspondiente a la primera fase de las obras de mejora de electrificación del sector «Electra del Jallas»	19.581.382	391.628

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el Presupuesto Extraordinario de Planes Provinciales.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Independientemente y para cada una de las referidas obras, los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas provinciales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de (señálese el título completo de las obras reseñadas a la que se concurre)» y se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de reunir las condiciones especiales señaladas en las cláusulas segunda del pliego de condiciones jurídicas y económicas administrativas que rigen esta contratación, y relación de maquinaria y personal que destinará a la obra, incluidos los técnicos superiores y auxiliares, programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto con los pertinentes documentos acreditativos de tales extremos; acompañarán, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar el concurso-subasta; una declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y el poder bastantado, en su caso, a que se refiere la cláusula de este pliego de condiciones.

Los concursantes presentarán también justificación de hallarse clasificados en el grupo D, Instalaciones Eléctricas, por la que se refiere el artículo 289 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura. Dicha proposición irá reintegrada con el correspondiente timbre del Estado y sello del Arbitrio Provincial.

Su presentación se efectuará ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas y Bienes, Parque Móvil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en el concurso-subasta de las obras de (señálese el título concreto de la obra a la que se concurre, dentro de las tres a las que se refiere el presente anuncio), convocada por la Diputación Provincial en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Conoce y acepta cuantas obligaciones derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

d) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

e) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de

f) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Licitación: La apertura y examen de los pliegos de referencias tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al último del de presentación de proposiciones.

La Coruña, 16 de noviembre de 1978.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—6.662-2.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense relativa al concurso convocado para la adquisición de utillaje con destino al nuevo Hospital Provincial.

Habiéndose observado error material en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 de octubre último, se hace constar que la presentación de proposiciones podrá hacerse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al del referenciado anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», concluyendo, por tanto, el próximo día 22 del corriente.

Orense, 14 de noviembre de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la urbanización del barrio del Pilar (Zaporra).

Admitidas a la fase de subasta de la adjudicación del concurso-subasta para la urbanización del barrio del Pilar (Zaporra), de este Municipio, las proposiciones presentadas por:

- Teodoro del Barrio (TERASA).
- Construcciones Rico, S. A.
- Construcciones Hernando, S. A.
- Juan Velasco Velázquez, S. A.

se hace saber que la apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 15 de noviembre de 1978.—El Alcalde accidental, Ramón Sánchez Pérez.—7.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de demolición de edificio y construcción en el solar resultante de una Biblioteca Pública Municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión de 10 de noviembre de 1978, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de demolición de edificio situado en calle de Antonio Blázquez, de esta ciudad, y construcción en solar resultante de una Biblioteca Pública Municipal.

Tipo de licitación: Se fija en diecisiete millones ochocientos mil ochocientos treinta (17.800.830) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras se realizarán en el plazo de diez meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Se encuentra, a disposición de los licitadores, en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, en horas de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía provisional: Se fija en doscientas sesenta y tres mil ochocientos (263.008) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, plazo y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de nueve a trece horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

Bastanteo de poderes: Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten en representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el Secretario de la Corporación.

Existencia de crédito y autorizaciones: Se cumplen las exigencias previstas en

los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad, expedido en el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de demolición de edificio y construcción en el solar resultante de una Biblioteca Pública Municipal, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Se obliga al cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes correctoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Almadén, 11 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Antonio Rodríguez Chamorro.—7.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coristanco (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de vías municipales.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 28 de septiembre de 1978, se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación de vías municipales correspondientes a este Ayuntamiento.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de vías municipales.

2.º **Tipo de licitación:** 10.003.135 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 100.031 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 200.062 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de vías municipales, anunciadas en el «Boletín Oficial, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las doce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Coristanco, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Coristanco, 30 de octubre de 1978.—El Alcalde.—7.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de ampliación de edificio para Residencia Municipal de Ancianas».

Objeto: Contratación de las obras del «Proyecto de ampliación de edificio para Residencia Municipal de Ancianas en Puertollano».

Duración de las obras: Cuatro meses, a contar de la notificación al adjudicatario del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 2.488.691 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 74.661 pesetas, y definitiva equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en la regla 8.ª del artículo 110 del texto articulado de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta de las obras del «Proyecto de ampliación de edificio para Residencia Municipal de Ancianas en Puertollano», los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se compromete a realizar la totalidad de las obras en la cantidad de (en letra) pesetas. (Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán, de las nueve a las doce horas de los días hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), y en un plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del anterior plazo, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en la regla 4.ª del artículo 110 del texto articulado de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación presupuestaria y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 19 de septiembre último.

Puertollano, 14 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—7.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva) por la que se hace público el pliego de condiciones económico-administrativas para la enajenación, mediante subasta pública, de una parcela destinada a estación de servicios.

CLAUSULAS

1.ª **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Punta Umbría convoca subasta para la enajenación de una parcela de terreno de 1.500 metros cuadrados, destinada a la instalación de una estación de servicios.

2.ª **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de un millón ochocientas mil (1.800.000) pesetas.

3.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de una parcela de terreno destinada a la instalación de una estación de servicios en Punta Umbría», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte de la subasta de una parcela de terreno destinada a la instalación de servicios en Punta Umbría, anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

4.ª **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de cuarenta y seis mil (46.000) pesetas.

6.ª **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se fijará según lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de conformidad con el precio de adjudicación.

7.ª **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales.

8.ª **Pagos:** El pago del precio se hará efectivo por el adjudicatario, en el plazo de quince días, contados a partir de la adjudicación definitiva o, en su caso, de la ratificación de la provisional, en la forma que establece el artículo 44, párrafo 5.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.ª **Derechos y obligaciones del adjudicatario:**

1. El adjudicatario definitivo de la subasta tendrá derecho a que se le otorgue escritura pública de adquisición de los terrenos de acuerdo con las condiciones de la subasta.

2. El licitador a quien se adjudique el remate vendrá obligado a construir en la parcela objeto de enajenación, con iniciación de las obras en el plazo de seis meses, contados desde la adjudicación.

Se obligará también a dar término a las obras en un periodo de tiempo adecuado a la importancia de las obras.

3. Hasta tanto no esté totalmente terminada la obra no podrá el adjudicatario gravar ni enajenar por actos inter vivos, total o parcialmente, la parcela sin la autorización expresa del Pleno Corporativo, que libremente la otorgará o denegará. Esta limitación se hará constar en la inscripción registral.

Todo nuevo adquirente quedará subrogado en los derechos y obligaciones del transmitente.

4. La fianza no será devuelta mientras no se acredite haberse cumplido exactamente las obligaciones del adquirente.

10. **Resolución del contrato:** Este contrato quedará resuelto de pleno derecho y con trascendencia real, a instancias del Ayuntamiento, en los siguientes supuestos:

a) Por falta de pago del precio o de cualquier plazo del mismo a su vencimiento.

b) Por la no presentación dentro del plazo establecido del proyecto técnico de las obras a efectuar en la parcela y solicitado la licencia de obras oportunas.

c) Por la no terminación de las obras en los plazos establecidos.

d) Por la no adecuación de las obras ejecutadas al proyecto aprobado.

e) Por la enajenación o gravamen de la finca sin la previa y expresa autorización del Ayuntamiento.

1. Resuelto el contrato, y sin perjuicio de las responsabilidades que procedan, el adquirente tendrá derecho a la devolución del 75 por 100 del precio de remate, deducido el importe de las cargas o gravámenes con autorización del Ayuntamiento se hubieren constituido.

2. En cuanto a las obras que el adquirente haya podido realizar en su parcela con arreglo al proyecto aprobado, tendrá derecho a que se importe, calculado por los Técnicos municipales conforme a las normas de valoración de la Ley de Expropiación Forzosa, le sea abonado cuando la misma parcela sea en posterior subasta transmitida a terceros.

Para el caso de que las cargas y gravámenes constituidos con autorización municipal sobrepasen el 75 por 100 del precio de venta, del exceso se reintegrará el Ayuntamiento con cargo al importe de la obra realizada, asimismo del citado 75 por 100 del precio de venta se detraerá el importe de la demolición de las obras realizadas sin ajustarse al proyecto aprobado.

3. En todo caso, el dominio de la parcela vendida revertirá automáticamente y con carácter retroactivo al Patrimonio Municipal, pudiendo el Ayuntamiento inscribirlo a su nombre en el Registro de la Propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Hipotecaria, con sólo acreditar el cumplimiento de la condición resolutoria, mediante acuerdo municipal que así lo declare, o por cualquiera de los medios de prueba admitidos en derecho, y al pago o consignación a favor del interesado del citado 75 por 100 con las reducciones que procedan.

11. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen

Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de 9 de enero de 1953, en los pliegos de condiciones facultativas y demás disposiciones vigentes en la materia.

12. **Otras disposiciones:**

1. La fianza provisional será devuelta en el acto de la licitación a aquellos postores que no resulten adjudicatarios y se conformen con la adjudicación, estas devoluciones serán dispuestas sin más trámites por la Alcaldía.

2. Si el adjudicatario no cumpliera las condiciones que debe llevar a cabo para la celebración del contrato o impidiese que éste tenga efecto en el término señalado, se anulará la adjudicación a costa del mismo, con los efectos prevenidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. El licitador se someterá en todo caso a la competencia de los Tribunales de Huelva, con expresa renuncia a su fuero particular.

13. En el supuesto de que el adjudicatario no consiguiese de Campsa la concesión del servicio, sólo tendrá derecho a que el Ayuntamiento le devuelva el precio del remate y la fianza, y al mismo tiempo supondrá la reversión automática de la parcela al Patrimonio Municipal del Suelo, sin más trámite que el mero acuerdo municipal de reversión. Por tanto, el Ayuntamiento no abonará cantidad alguna por los daños y perjuicios que tal situación pueda plantear al adjudicatario.

Punta Umbría, 31 de octubre de 1978.—
El Alcalde, Enrique Prieto Toubes.—
7.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta en el Colegio «Divino Maestro».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Construcción de una pista polideportiva cubierta en el Colegio «Divino Maestro», sito en la calle Cofradía de Arriaga.

Tipo: 27.943.860,46 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 698.596,51 pesetas para la provisional sobre el tipo de licitación y 1.397.193,02 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dieciocho meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Arquitectura y Vivienda (Oficinas Técnicas).

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el

día de de 10.....; bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 30 de octubre de 1978.—El Alcalde, P. D.—El Teniente de Alcalde.—7.298-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Castromudarra (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 990 metros cúbicos de madera y sus leñas en el monte «Sopigordón».

Se anuncia subasta para la enajenación de 10.000 robles, con 990 metros cúbicos de madera, y sus correspondientes leñas, en el monte «Sopigordón», propiedad de esta Junta Vecinal.

Tipo de licitación: 693.000 pesetas, en precio base.

Plazo de la saca: Doce meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 27.720 pesetas.

Garantía definitiva: La máxima establecida por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, toman-do como tipo el precio del remate.

El pliego de condiciones que regirá en esta subasta se hallará de manifiesto en esta Junta Vecinal, a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los citados días y horas se admiten proposiciones con arreglo al modelo que se inserta, y la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con domicilio en, calle de, número

....., y carné de Empresa con responsabilidad vigente número, en su nombre (o en representación de,) enterado de la subasta de 10.000 árboles de madera de roble con 990 metros cúbicos de madera, en el monte «Sopigordón», propiedad de la Junta Vecinal de Castromudarra, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1978, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a efectuar el mismo en las condiciones señaladas en el pliego. Se acompaña documento de constitución de fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Castromudarra, 6 de noviembre de 1978. El Presidente, Ambrosio Cubría.—El Secretario, Daniel Antón.—12.342-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Alfredo Bienzobas Gargallo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Alfredo Bienzobas Gargallo».

Domicilio: Calle Ballester, número 3, ático, Barcelona.

Título de la publicación: «Vallés Express».

Lugar de aparición: Sabadell (Barcelona).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 220 x 320 milímetros.

Número de páginas: 34.

Precio: 45 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre todo tipo de acontecimientos referidos a la comarca del Vallés occidental. La línea básica está orientada a una expresiva descentralización de la información en cuanto respecta a la prensa barcelonesa, acercando al lector al medio en que se desarrolla su vida, enmarcándolas en la problemática general. De contenido apartidista, fijará su atención en la consolidación de la democracia. Comprenderá los temas: Económicos, sociales y municipales, el campo de la enseñanza, condiciones de vida, deportes y crítica literaria, todo ello referido al Vallés occidental.

Director: Don Francisco J. Vinader Sánchez. R. O. P. número 6.190.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—12.562-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

IBIZA

Don Pedro Evangelista Moreno, Teniente de Navío, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ibiza,

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente por el hallazgo de una embarcación de plástico de 3,50 metros de eslora y motor fuera borda, marca «Mariner», que llevaba la inscripción «Auxiliar Arosa», encontrada a la deriva.

De conformidad con lo que dispone el artículo 48 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310, página 18269), la persona o personas que puedan acreditar ser dueños de la citada embarcación pueden alegar este extremo en el término de seis meses a partir de la fecha de publicación del presente edicto, por medio de escrito dirigido al Juez Instructor del expediente o bien por comparecencia ante el mismo.

Ibiza, 31 de octubre de 1978.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Pedro Evangelista Moreno.—13.301-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hermann Simon Wind y dos individuos, llamados

Manel y Cristóbal, de los que se desconocen más datos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en «Residencia Helvética», paseo Marítimo, Sitges (Barcelona), el primero, desconociéndose el del tal Manel y Cristóbal; inculcados en el expediente número 366/78, instruido por descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 228.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 4 de diciembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el tanto de expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 9 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—13.703-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a los siguientes presuntos inculcados en el expediente número 433/1978, cuyos últimos domicilios conocidos se indican a continuación:

Isabel Cortés Casablanca. Último domicilio conocido, calle Bailén, número 98, entresuelo 1.ª Barcelona.

Andrés Lereña. Último domicilio conocido, calle Bailén, número 98, entresuelo 1.ª Barcelona.

Miguel Angel Cagliardi. Último domicilio conocido, calle Bailén, número 98, entresuelo 1.ª Barcelona.

Héctor Alberto Litmanovich. Último domicilio conocido, paseo Nacional, número 74, B, 4.º 2.ª Barcelona.